

Aguascalientes, Ags; lunes 29 de enero de 2024

No. 518

SE INCLUIRÁ LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA LEGISLACIÓN LOCAL

- *La reforma contempla que se deberá impulsar el desarrollo de la tecnología y las ciencias, a través de esta innovación.*

La Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes que preside la diputada Ana Gómez, aprobó el dictamen que resuelve la iniciativa de reforma la Ley de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes, propuesta por la legisladora Ana Gómez Calzada y su homólogo Juan Luis Jasso Hernández.

El objeto de la iniciativa consiste en abogar por el reconocimiento del uso de la Inteligencia Artificial (IA), al tiempo que se promueve su aplicación de manera responsable, ética y conforme al estado de derecho. Se destaca la omnipresencia de la IA en la vida cotidiana y se reconoce la necesidad de regulación legal para abordar los desafíos éticos asociados con su desarrollo, implementación y uso.

La propuesta de reforma denomina a la Inteligencia Artificial como el conjunto de sistemas informáticos o combinación de algoritmos, cuyo propósito es crear programas o máquinas que imiten la inteligencia humana para mejorar tareas y que pueden mejorar con la información que recopilan.

El dictamen se envió a la Junta de Coordinación Política para su trámite legislativo.

A la sesión también asistieron las y los congresistas Arturo Piña y Raúl Silva.

---000---